



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **AVOCÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001020300020260377000** INSTAURADA DILIA MARGARITA BÁEZ ANGARITA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ESTA CIUDAD, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO, **JAIRO ALBERTO RODRÍGUEZ SALINAS, JAIRO SÁNCHEZ, EMILIO LATORRE ESTRADA, MIGUEL MORENO JIMÉNEZ, MARIANO BOLÍVAR IGLESIA, MYRIAM CAMPOS VELA** EN EL PROCESO 11001600004920090575701. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA